



EDITORIAL

La península de Yucatán constituye un ecosistema forestal con una diversidad de árboles nativos de casi cuatrocientas especies, muchas de las cuales son endémicas de la región. Entre los pueblos mayas, estos árboles fueron utilizados desde tiempos inmemorables para diversos usos, tales como alimentación, medicinal, producción de madera, o simplemente destinados a dar sombra, y proteger casas y animales, como lo siguen haciendo hasta la fecha.


La historia del aprovechamiento intensivo de las maderas tropicales puede rastrearse hasta los tiempos de la Conquista española, y posteriormente tuvo una importante relevancia entre los siglos XVI y XVIII a causa de la “piratería forestal”, cuando se explotaban clandestinamente las maderas preciosas de la región. Sin embargo, dando un gran salto en el tiempo, fue a mediados del siglo XX, cuando dos exitosas empresas se instalaron en tierras peninsulares, convirtiéndose en importantes protagonistas del desarrollo económico de la región.

En este tenor y con el fin de resaltar la importancia de la industria maderera en tierras peninsulares, la edición número 39 de Glifos está dedicada al análisis de las concesiones forestales y la actividad maderera en la península de Yucatán, en donde se hace un amplio recorrido por la historia de la explotación, exportación y uso de las maderas, desde el tiempo en que los corsarios rondaban estas tierras. La revista está conformada por los siguientes trabajos:

Luis Fernando Álvarez Aguilar escribe “Piratería y explotación de la caoba”, detallando los pormenores del saqueo de esta madera preciosa, así como del palo de tinte y del cedro, particularmente en la Laguna de Términos, en Campeche. El comercio ilegal de maderas fue parte importante de la economía de aquella época, pues de ahí se alimentó su demanda para la fabricación de muebles, la construcción, el revestimiento de buques y la producción de coches de ferrocarril en el viejo continente.

Alexis Plasencia y Pascal Villegas comparten el trabajo intitulado “La explotación del palo de tinte. Una historia de larga duración”, artículo sobre la función, explotación y comercio del palo de tinte o palo de Campeche en la selva maya, también conocido en la época prehispánica como ek. En estas líneas narran a detalle la opeación de la “piratería forestal” y el auge de la exportación de este recurso durante el siglo XIX.

Por su parte, Inés Cortés Campos escribe “Enfermedades de la selva y ac-



cidentes industriales en el enclave maderero de Colonia Yucatán (1945-1951”), donde narra cómo el empresario yucateco Alfredo Medina Vidiella, movido por la ideología del “buen patrón”, fue proveedor del poblado de Colonia Yucatán de servicios médicos, agua potable y productos de consumo diario. Además, aborda cómo se trataban las enfermedades del lugar, tales como el paludismo, los males gastrointestinales, las mordeduras de serpientes venenosas, así como los accidentes propios de esta actividad.

De la pluma de Armando Rosado Cel se presenta “Entre maderas preciosas y animales exóticos. Las aventuras misionales del padre Manuel Vadillo Novelo”, narrativa de las peripecias de un sacerdote misionero en la selva de Campeche, que a su paso documentó las diversas especies de flora y fauna de la región, quedando maravillado con la vasta vegetación, entre la que se encontraban cedros, caobas, palmas y enredaderas, el hule de hojas amarillas y las amapolas, entre otras especies.

A continuación, Marcela Medina Gutiérrez detalla en “El chicle, una perspectiva general sobre la explotación chiclera al

interior del sureste mexicano”, cómo el árbol de chicozapote fue de vital importancia para la industria chiclera, y cómo este último sustituyó de manera paulatina a las exportaciones de palo de tinte en las primeras décadas del siglo XX.

En esta ocasión, el suplemento de Glifos está a cargo de Ivett García Sandoval, quien presenta “Cohetes, luces, repiques. El paso de la emperatriz Carlota por el Camino Real de Campeche”, en donde gracias a documentos conservados en diferentes acervos nacionales e internacionales, detalla el recorrido de Carlota Amelia por el Camino Real y cómo su visita de Estado, fue planeada con sumo detalle, en el marco los intereses políticos del segundo Imperio Mexicano y sus partidarios.

Es indudable que la riqueza de la selva peninsular representa un enorme valor para el sector forestal en la región. Desde el siglo XVII, el colonialismo europeo disputaba tanto el control efectivo como el dominio jurídico de la zona, para la explotación del palo de tinte. España e Inglaterra lucharon por asegurar el ejercicio de la soberanía, la posesión y la propiedad de estas tierras.

En la actualidad, debido a la deforestación ocasionada por la tala inmoderada y por los efectos de los fenómenos naturales, de los incendios y del cambio climático, resulta que, contrario a lo transcurrido en épocas anteriores, ahora se considera la conservación del patrimonio forestal como un asunto de seguridad nacional para la preservación de la flora y fauna endémicas de México.

Adriana Velázquez Morlet